

Informe de actividades del Gestor de contenidos

ENERO-MARZO DE 2021

Índice

I.	Atención de solicitudes de publicación.....	3
II.	Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo General.....	4
III.	Actualización del portal.....	5
	a) Gestoría Web.....	5
	b) Supervisión del Portal de Internet.....	6
IV.	Capa de accesibilidad web del portal.....	7
V.	Repositorio Documental.....	8
	a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE.....	9
	b) Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE.....	10
	c) Documentos generados por las Comisiones del Consejo General.....	11
VI.	Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	12
	a) Antecedentes.....	12
	b) Marco Normativo Interno.....	13
	c) Actualización y revisión de formatos.....	16
	d) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	20
	e) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	20
	f) Revisión a la publicación de OT (periodo de actualización y conservación).....	21
	g) Verificaciones Internas al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.....	22
	h) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.....	22
	i) Comunicados y requerimientos INAI.....	24
	j) Información de Interés Público.....	25
	k) Información de personas físicas y morales.....	25
	l) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.....	25
	m) Sistema Comisiones Abiertas.....	26
	n) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT.....	26
VII.	Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de internet e intranet del Instituto.....	29
	a) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto.....	29
	b) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Intranet del Instituto.....	31
VIII.	Reporte total de accesos al Portal de Internet.....	32
IX.	Videoteca del Instituto Nacional Electoral.....	43
X.	Reporte de métricas Redes Sociales INE.....	44

I. Atención de solicitudes de publicación

Con base en el artículo 5, fracción VI de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e intranet del Instituto, el Gestor de Contenidos presenta al Comité de Gestión y Publicación Electrónica que durante el primer trimestre de 2021 se recibieron **425** solicitudes de publicación, de las cuales la Gestoría Web realizó observaciones a **63**, a fin de mejorar su publicación en los portales del Instituto. A continuación, se detalla el número de solicitudes que los enlaces web enviaron por mes y área responsable:

Solicitudes de publicación mensual

Mes	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Enero	114	476
Febrero	141	622
Marzo	170	865
Total	425	1,963

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Solicitudes de publicación por Área Responsable

Área Responsable	Número de solicitudes de publicación	Porcentaje
Comité de Transparencia	41	10
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	30	7
Dirección del Secretariado	30	7
Comisión de Quejas y Denuncias	29	7
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	27	6
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	26	6
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	21	5
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	18	4
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	15	4
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	13	3
Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido	12	3
Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral	12	3
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12	3
Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales	11	3
Obligaciones de Transparencia	10	2
Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares	10	2

Área Responsable	Número de solicitudes de publicación	Porcentaje
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	9	2
Grupo de Trabajo en materia de Transparencia	9	2
Secretaría Ejecutiva	9	2
Subtotal	344	81
Otras Áreas Responsables	81	19
Total	425	100%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

El 80% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por las Direcciones Ejecutivas de: Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral Nacional, Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica; las Unidades de Transparencia y Protección de Datos Personales, y Dirección del Secretariado; así como las Comisiones de: Igualdad de Género y No Discriminación, Servicio Profesional Electoral Nacional, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Capacitación y Organización Electoral, Vinculación con los Organismos Públicos Locales y de Quejas y Denuncias; los Comités de Transparencia, Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, Técnico Asesor para el Conteo Rápido, Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia; así como el área de Obligaciones de Transparencia y Secretaría Ejecutiva. El 19.07% restante que fueron remitidas por las demás áreas responsables del Instituto, representan en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

Del total de solicitudes recibidas, 233 fueron para publicar o actualizar información en el portal de internet y 127 para el portal de intranet. Cabe precisar que una solicitud puede requerir ambos servicios.

II. Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo General

El sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, es una herramienta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos. Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta los siguientes archivos:

Archivos publicados en el Sistema de Consulta

Mes	Archivos publicados
Enero	13
Febrero	119
Marzo	276
Total	408

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

III. Actualización del portal**a) Gestoría Web**

La Gestoría Web tiene la responsabilidad de revisar constantemente que los contenidos de los portales de internet e intranet estén actualizados o bien atender las solicitudes de las distintas áreas del Instituto para publicar nuevos contenidos demandados por los usuarios. Bajo este contexto, la Gestoría Web realiza las siguientes actividades:

- Envía correos electrónicos a los enlaces web para notificar contenidos desactualizados.
- Propone a los enlaces web mejoras en la presentación de la información, optimizando la experiencia de navegación de los usuarios.
- Solicita a las áreas responsables sincronicen sus contenidos con la información que se publica en las redes sociales.
- Requiere el apoyo del área técnica para corregir contenidos o reparar vínculos.

Durante el periodo de enero a marzo de 2021, se realizaron las siguientes acciones para publicar y actualizar contenidos en los portales de internet e intranet del INE. Es importante señalar que durante este periodo la atención de las solicitudes se realizó vía remota conforme al protocolo de sanidad implementado por las autoridades del Instituto a causa de la pandemia COVID-19:

– Contenidos en las páginas de internet e intranet del Instituto

- Seguimiento y atención de solicitudes de publicación enviadas por las áreas responsables a través de portal.ine@ine.mx.
- Actualización de la Agenda Semanal.
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

- Monitoreo de publicaciones en el Repositorio Documental.
- Auditoría de nuevos contenidos del portal y, en su caso, envío de observaciones a los enlaces web.
- Publicación destacada de acuerdos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva en la página de inicio del portal.
- Monitoreo en la actualización de la Agenda de Consejeros.
- Revisión y actualización de la página Datos Abiertos.
- Publicación y actualización de contenidos en la página principal de la Credencial para Votar, relacionada con las fechas relevantes para el trámite de la Credencial.
- Apoyo para difundir información relacionada con Candidatas y Candidatos: conóceles.
- Actualización de las páginas Elecciones 2021.
- Actualización de la entrada Protocolos para el regreso a las actividades en el INE.
- Diseño y actualización del logo del INE en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Actualización de la información sobre Voto desde el Extranjero.
- Difusión de la página Plataformas Electorales.
- Creación de diseño y estructura de la página que difunde información de la urna electrónica.
- Elaboración de la maqueta de la página y entradas sobre Visitantes Extranjeros.
- Revisión de vínculos en 406 páginas y 464 entradas para verificar la correcta aplicación de links relativos y evitar accesos rotos durante la migración de www.ine.mx a la nube.

b) Supervisión del Portal de Internet

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico, estructura, así como la información de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, durante el primer trimestre de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo para las funcionalidades del administrador de contenidos del portal de internet.
- Generación de imágenes para la difusión de contenidos en el portal de internet.
- Revisión y actualización de metadatos de imágenes del portal de internet.

En este periodo se impartieron 23 asesorías de forma virtual a las personas que fungen como enlaces web de la CAI, DEA, DEPPP, DERFE, DS, GTT, OT, SE, UNICOM, UTF, UTIGyND y la UTVOPL, para transmitir conocimientos en la creación, actualización y corrección de páginas o entradas de información en el portal de internet y en el repositorio documental del INE, así como dudas sobre la normatividad y apoyo técnico, con el objetivo de generar una cultura de autogestión, así como conocimientos básicos para crear, actualizar o corregir páginas o entradas de información.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades de nuevos contenidos a través del administrador de contenidos (CMS):

- Auditoría de 53 entradas o post de información.
- Revisión de 26 páginas web con información estática.
- Verificación de 1,061 archivos publicados en el portal de internet.

IV. Capa de accesibilidad web del portal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción I y 24, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo señalado en los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, se contrató el servicio de accesibilidad web para la página de internet del Instituto bajo el dominio www.ine.mx.

Este servicio se puso en marcha en la página de internet el 12 de mayo de 2018, el cual permite que todas las personas con alguna discapacidad temporal o permanente y adultos mayores puedan acceder a los contenidos sin la ayuda de dispositivos externos, tales como *Trackball* (que sustituye a un *mouse* convencional) o un teclado simplificado (el cual tiene teclas mucho más grandes de lo normal).

Dependiendo del tipo de condición del usuario, la capa de accesibilidad permite elegir el modo de navegación para conocer los contenidos publicados en la página de internet institucional:

- **Vía teclado (visual):** Permite al usuario con pérdida total o parcial de visión, así como adultos mayores o personas con bajo nivel de alfabetización la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.
- **Vía voz (motora):** Permite al usuario que no puede manipular un mouse o un teclado, la navegación mediante simples e intuitivos comandos de voz utilizando el micrófono de la computadora.

- **Vía sonidos (lenguaje):** A los usuarios con parálisis severas o que tengan limitaciones del habla les permite la navegación por modulación de sonido, ya sea soplando sobre el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
- **Vía apoyos visuales:** Permite al usuario el incremento o decremento del tamaño de las tipografías de los contenidos textuales, así como el cambio de las paletas de color de fondos y tipografías para mejorar el contraste para lectura. Estas ayudas están dirigidas a personas daltónicas o adultos mayores.
- **Compatibilidad con lectores de pantalla:** Permite a los usuarios que ya cuentan con un lector de pantalla navegar con la estructura.
- **Personas sordas:** Permite al usuario la navegación de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

Derivado de la activación de la capa de accesibilidad, la página de internet del Instituto cuenta con el Distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA*, para facilitar que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, con esta iniciativa el Instituto Nacional Electoral cumple su compromiso a favor de la no discriminación.

El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad

Mes	Visitas
Enero	39,125
Febrero	31,568
Marzo	24,807
Total	95,500

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

**Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad
 Desagregado por tipo de navegación**

Mes	Teclado	Sonido	Voz
Enero	17,812	7,393	13,920
Febrero	12,832	4,902	13,834
Marzo	9,504	3,601	11,702
Total	40,148	15,896	39,456

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

V. Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el INE puso a disposición de los usuarios, la herramienta denominada “Repositorio Documental”, la cual brinda información del Consejo General y la Junta General

Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece a los usuarios diversas opciones para localizar contenidos.

En esta modalidad de búsqueda se establecieron las bases de catalogación de la información generada por los órganos colegiados a través de metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permite centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE

Durante el periodo que se reporta se realizaron los metadatos de 90 ítems de acuerdos conforme a su clave, además se publicaron en el Repositorio un total de 1,126 archivos de diferentes tipos de documentos, distribuidos de la siguiente forma:

Documentos publicados en el Repositorio Documental

Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos
Consejo General	414
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	111
Junta General Ejecutiva	106
Comisión de Quejas y Denuncias	89
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos	58
Comité de Radio y Televisión	57
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	41
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	36
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	35
Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en	32
Comisión del Registro Federal de Electores	25
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	22
Dirección Ejecutiva de Administración	22
Comisión de Fiscalización	20
Unidad Técnica de Fiscalización	18
Comisión Nacional de Vigilancia	15
Secretaría Ejecutiva	14
Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación	4
Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos	3
Dirección del Secretariado	3

Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos
Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos	1
Total	1,126

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

b) Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE

En el periodo reportado se registraron 82,307 búsquedas, desglosadas de la siguiente manera:

Consultas a los documentos publicados en el Repositorio Documental

Mes	Total de consultas
Enero	23,221
Febrero	28,927
Marzo	30,159

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Asimismo, durante el periodo que se reporta se identificaron 6,975 búsquedas sobre las siguientes palabras o frases:

Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental

Término de búsqueda	Total de Búsquedas
Claves	2,779
Acuerdos	2,007
Partidos políticos	828
Credencial para votar	757
Presupuesto	256
Revoluciones	208
Votos	140

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

De igual forma, de acuerdo con las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, un total de 319,172 usuarios visitaron el Repositorio Documental y realizaron 948,061 consultas a la información publicada.

Consultas realizadas por los usuarios en el Repositorio Documental del INE

Mes	Total de consulta
Enero	364,869
Febrero	285,324
Marzo	297,868

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

c) Documentos generados por las Comisiones del Consejo General

El INE pone a disposición de los usuarios del portal un Sistema de Consulta de Documentos de las Comisiones del Consejo General desde 2012, el cual permite el acceso a diversa información generada por dichos órganos colegiados, sin embargo, para facilitar la consulta a través de motores de búsqueda web, o bien, para poder compartir un hipervínculo para su difusión en diversos medios, se determinó, a través del acuerdo INE/CGyPE/002/2021, migrar y publicar a partir de 2021 estos archivos al Repositorio Documental.

En este sentido, durante el periodo que se reporta se han migrado 860 ítems (archivos de texto, hojas de cálculo, comprimidos y de audio) distribuidos de la siguiente forma:

Número de archivos publicados en el Repositorio Documental

Colecciones	Archivos
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	242
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	234
Comisión del Registro Federal de Electores	205
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	90
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	53
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	18
Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales	9
Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020	4
Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación	3
Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto	2
Total	860

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Con la finalidad de generar una cultura de autogestión en la publicación de contenidos, dentro de la plataforma del Repositorio Documental, se brindaron 9 asesorías de forma virtual a las personas enlaces web de la Dirección del Secretariado, así como a las comisiones de Vinculación con Organismo Públicos Locales, Temporal de Presupuesto, Comisión de Igualdad de Género y no

discriminación, Registro Federal Electoral, Unidas de Capacitación y Organización Electoral, Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

VI. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

a) Antecedentes

En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se deberá reportar información en cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos:

- 70, el cual establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, sólo 43 le corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE);
- 74, fracción I, el cual determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral;
- 77¹, correspondiéndole al INE las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos;
- 80, respecto de la información de interés público.

Es el caso que, el 21 de enero de 2021, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la herramienta de comunicación (Hcom), notificó las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, formatos que serán utilizados para reportar la información generada durante el primer trimestre enero a marzo de 2021, y la cual será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el mes de abril de 2021.

Ahora bien, la información que se reporta durante el cuarto trimestre, es decir de octubre a diciembre de 2020, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios y plazos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017.

¹ Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y Fondo para el Cumplimiento del Programa de infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral; por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la LGTAIP se duplican.

Por otra parte, la información en cumplimiento de las OT de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se obtuvo de acuerdo con lo establecido en los artículos:

- 68², relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados;
- 74, referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad;
- 75 y 76, referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad.

Es el caso que, la información que se reporta durante el primer trimestre de enero a marzo de 2021, en cumplimiento con la LFTAIP, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios y plazos establecidos en los *Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Federales).

Dado lo anterior, con la finalidad de difundir la información en el portal de Internet del INE y en la PNT, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) realizaron lo conducente.

b) Marco Normativo Interno

Durante el periodo que se reporta, para el cumplimiento de las OT, las áreas responsables, se sujetaron a las siguientes normas:

- 1 LGTAIP;
- 2 Ley General de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados (LGPDPPO);
- 3 LFTAIP;
- 4 Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia), aprobado el 26 de agosto de 2020;
- 5 Lineamientos Técnicos Generales, aprobados el 28 de diciembre de 2017;
- 6 Lineamientos Técnicos Federales;

² Como resultado de la verificación vinculante del 2020, en atención a los requerimientos formulados por el INAI, la información de los fideicomisos antes descritos fue publicada en el artículo 68 de la LFTAIP, por lo que la información se triplicó.

- 7 Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
- 8 Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- 9 Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP;
- 10 Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobado el 7 de diciembre de 2020;
- 11 Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobado el 07 de diciembre de 2020.

Ahora bien, la información generada en el cuarto trimestre de 2020, de octubre a diciembre del 2020, fue cargada, actualizada y publicada en el Portal del Instituto y en la PNT, por las áreas responsables³, durante el primer trimestre de 2021; por lo que el 18 de diciembre de 2020, se solicitó a las áreas responsables, a través del correo electrónico obligaciones.transparencia@ine.mx, cargar su información en el SOT a partir del 1 de enero de 2021.

En ese sentido, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales y los Lineamientos Técnicos Federales, el número de obligaciones que las áreas responsables se encuentran obligadas a atender del cuarto trimestre del 2020 y cuya información fue publicada durante el primer trimestre del 2021, se enlistan a continuación:

³ El 14 de diciembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del INE, emitió la circular INE/SE/011/2018, mediante la cual se estipula que cada área del INE, a partir del mes de abril de 2019, es responsable de capturar la información en los formatos y cargarla en el SOT, administrado por el Instituto, para su envío a la PNT. Es el caso que, todas las áreas responsables del INE fueron capacitadas para dar cumplimiento a las OT, capacitación que concluyó el 11 de diciembre de 2019.

Artículo 70 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales	8
	Dirección del Secretariado	7
	Dirección Jurídica	8
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	6
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	9
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	8
	Dirección Ejecutiva de Administración	27
	Juntas Locales	7
	Juntas Distritales	7
	Órgano Interno del Control	10
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	7
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	17
	Unidad Técnica de Fiscalización	6
	Secretaría Ejecutiva	3
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	7
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	6	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 74, fracción I de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Secretaría Ejecutiva	1
	Juntas Locales	1
Juntas Distritales	1	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 77 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Ejecutiva de Administración	8
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo de la Ley	Área responsable	Obligaciones por cumplir
Artículo 80 de la LGTAIP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Artículo 68 de la LFTAIP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
Artículo 74 de la LFTAIP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Artículo 75 de la LFTAIP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Artículo 76 de la LFTAIP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

c) Actualización y revisión de formatos

Durante el primer trimestre de 2021, se actualizaron 112 formatos, para cumplir las 66 OT que corresponden al periodo de actualización del cuarto trimestre de 2020.

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales, se precisa lo siguiente:

- Artículo 70, se actualizaron 70 formatos, correspondientes a 43 OT.
- Artículo 74, fracción I, se actualizaron 23 formatos, correspondientes a 10 OT
- Artículo 77, se actualizaron 14⁴ formatos, correspondientes a 8 OT
- Artículo 80, se actualizó 1 formato, correspondiente a 1 OT

Referente a los Lineamientos Técnicos Federales, se señala lo siguiente:

- Artículo 68, se actualizó 1⁵ formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 74, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 75, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 76, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.

⁴ Se duplica la actualización de los formatos, toda vez que corresponde a ambos fideicomisos administrados por el INE.

⁵ Se triplica la actualización del formato, toda vez que corresponde al INE y a los dos fideicomisos correspondientes.

Durante el primer trimestre de 2021, se cargaron un total de 3,524 formatos para su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto (POT), y en la PNT, de forma específica en el SIPOT, para cumplir las OT de la LGTAIP y de la LFTAIP.

De las obligaciones correspondientes LGTAIP, se revisaron 3,516 formatos que corresponden al 99.77%; los cuales el 88.88% corresponden al artículo 70; del artículo 74, fracción I representan el 10.07%; del artículo 77 representan el 0.79% y del artículo 80 el 0.03%. Relativo a la LFTAIP se revisaron 8 formatos que corresponden al 0.23%; de los cuales el artículo 68 fue el 0.14%; del artículo 74 el 0.03%; del artículo 75 el 0.03% y del artículo 76 el 0.03%.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de formatos por OT	Número de formatos publicados
INE (22100) ⁶	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, sólo 43 le corresponden al INE;	43	70	3,132
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	10	23	355
Fideicomiso (22200) ⁷	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14	14
Fideicomiso (22201) ⁸	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14 ⁹	14
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 80	Para determinar la información	1	1	1

⁶ El Instituto coordina el cumplimiento de los fideicomisos con los que cuenta, en su carácter de sujetos obligados por la LGTAIP.

⁷ Contrato de fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados sus fines.

⁸ Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

⁹ El número de formatos y obligaciones para el artículo 77, de la LGTAIP, se duplica, toda vez que, el INE coordina el cumplimiento de OT de dos fideicomisos.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de formatos por OT	Número de formatos publicados
			adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria			
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	3
Fideicomiso (22200)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	1
Fideicomiso (22201)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 75	Padrón de personas físicas o morales sujetas a obligaciones del sujeto obligado	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 76	Información de interés público que determine el Instituto del sujeto obligado	1	1	1
Total				76	128	3,524

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que sus formatos están en revisión, y éstos presentan inconsistencias en la captura de información, en cuanto sean subsanadas, se

publicarán en los sistemas habilitados y en el POT los formatos correspondientes. A continuación, se muestran las fracciones que se encuentran en esta situación:

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_I X	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	96.70%
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_ XIV	Concursos convocatorias invitaciones y o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	96.72%
70, XXIII	23b LGT_Art_70_Fr_ XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad	Trimestral	97.99%
70, XXVIII	28a LGT_Art_70_Fr_ XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	Trimestral	98.50%
70, XXVIII	28b_LGT_Art_70 _Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	94.89%
70, XXX	30 LGT_Art_70_Fr_ XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	98.28%
70, XXXII	32 LGT_Art_70_Fr_ XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	96.40%
70, XXXIII	33 LGT_Art_70_Fr_ XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado	Trimestral	98.57%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De la información publicada por el Instituto en el SIPOT, los documentos y registros incorporados en el trimestre que se reporta corresponden a la información generada durante el cuarto trimestre de 2020, y respecto a las OT que se reportan cada mes, la información también se generó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020:

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos ¹⁰
Cuarto trimestre de 2020	467,866	280,989	70,974

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Cabe señalar que al concluir el periodo que se informa, el Instituto cumplió con todas las OT de su competencia.

d) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

Una de las atribuciones de la UTYPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Transparencia, por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la LGTAIP, y el Reglamento de Transparencia, como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

El 18 de diciembre de 2020, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT), a través de la cuenta de correo electrónico obligaciones.transparencia@ine.mx informó a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto que el plazo para actualizar la información correspondiente al cuarto trimestre de 2020, comenzaba a partir del 1 de enero de 2021, considerando que todas las áreas responsables han sido capacitadas, son responsables de capturar la información en los formatos establecidos y cargarlos en el Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT), para su envío al SIPOT y el Portal del INE, de conformidad con la circular No. INE/SE/011/2018, firmada por el Secretario Ejecutivo del INE.

e) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección obligaciones.transparencia@ine.mx, de conformidad con los artículos 7, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de Transparencia; y 21 y 22, de los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT, establecen contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

¹⁰ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

Ahora bien, de conformidad con los acuerdos INE/JGE34/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del INE e INE/CG80/2020 emitido por el Consejo General de INE; se dictaron diversas medidas preventivas, con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19, por ello, las y los servidores públicos no convocados a guardia presencial mantuvieron comunicación, a través de medios electrónicos (Teams y Skype empresarial) para la realización de sus funciones, en ese sentido, con la intención de continuar con las actividades esenciales del Instituto, el personal trabajó desde sus hogares.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del 2021, el CAEOT brindó un total de 2,143 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 1,249 (58.28%) por correo electrónico, 310 (14.47%) por Skype empresarial y 584 (27.25%) por Teams.

- **Actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia**

Con la finalidad de cumplir la publicación de las OT, la UTyPDP, en coordinación con la UTSI, continuó durante el primer trimestre de 2021, con la actualización del SOT, con el objetivo de que sean las propias áreas quienes publiquen de manera directa su información.

Ahora bien, de conformidad con los acuerdos INE/JGE34/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del INE, e INE/CG80/2020 emitido por el Consejo General de INE; se dictaron diversas medidas preventivas, con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19, por ello, las y los servidores públicos no convocados a guardia presencial mantuvieron comunicación, a través de medios electrónicos para la realización de sus funciones, en ese sentido, con la intención de continuar con las actividades esenciales del Instituto, el personal trabajó desde sus hogares.

Dado lo anterior, durante el primer trimestre de 2021, se sostuvo comunicación con la UTSI, a través de correo electrónico institucional y Teams, donde se despejaron dudas sobre el diseño y desarrollo del sistema.

En ese sentido, se realizaron 35 comunicaciones orientadas a la conclusión del desarrollo del sistema conforme el plan de trabajo notificado por la UTSI, como área desarrolladora del SOT, a la UTyPDP, como área administradora.

- f) **Revisión a la publicación de OT (periodo de actualización y conservación)**

Con el fin de atender a lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, en relación a los periodos de actualización y

conservación de la información que debe publicarse por el Instituto, de acuerdo a las facultades, atribuciones, funciones como autoridad electoral y fideicomisos en los que tiene participación; se hace de manera periódica una revisión de la información publicada en el SIPOT y la página de Internet del INE, permitiendo conocer el estatus en que se encontraba cada fracción y con ello, llevar un seguimiento de las inconsistencias detectadas en las ligas de internet puestas a disposición del público.

g) Verificaciones Internas al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de cumplir con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, de confiabilidad y adjetivos de formato, definidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, el personal adscrito al CAEOT, revisó la totalidad de formatos publicados en el cuarto trimestre de 2020 y 3,524, formatos publicados en el primer trimestre de 2021.

h) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2021, se interpusieron 2 denuncias en contra del INE, así como se notificó una resolución de cumplimiento, las cuales se describen a continuación:

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
DIT 0806/2020	Artículo 74, fracción I, inciso d), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en especificó el formato 4aLGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	<p style="text-align: center;">En trámite</p> <p>El 10 de diciembre de 2020, el INAI, a través de la Hcom notificó el acuerdo de admisión de la denuncia DIT 0806/2020, en la cual se solicitó el informe justificado.</p> <p>En la misma fecha, la UTyPDP notificó a través de correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la denuncia en cuestión, así como se entregó el informe respectivo.</p> <p>El 14 de diciembre de 2020, la UTyPDP, proporcionó el informe justificado a través de la Hcom.</p>

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
		<p>El 04 de febrero d 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de cumplimiento, en la cual solicitó se diera cumplimiento al resolutivo segundo y tercero, en específico:</p> <p>1) Publicar la información correspondiente al formato 4^a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d, de la fracción I, inciso d, del artículo 74 de la Ley General, respecto de los ejercicios 2019 y 2020 y en caso de contar con la información porque no se generó en esos periodos, deberá publicar una nota breve, clara, motivada y fundamentada, la descripción por la cual no se encuentran publicada información en los ejercicios 2019 y 2020, esto en términos de los Lineamiento Técnicos Generales.</p> <p>En la misma fecha, se notificó a la DEA, diera cumplimiento a lo instruido por el Pleno del INAI.</p> <p>El 05 de febrero de 2021, la DEA atendió lo instruido por el Pleno del INAI, informando lo conducente a la UTTYPDP.</p> <p>El 10 de febrero de 2021, se notificó al INAI, el oficio INE/UTyPDP/041/2021, en el cual se informa el cumplimiento al resolutivo SEGUNDO y al considerando TERCERO de la citada resolución.</p> <p>Asimismo, derivado de lo instruido por el Pleno del INAI, se solicitó mediante el oficio INE/UTTyPDP/042/2021, una consulta normativa, respecto al periodo de actualización del formato 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.</p>
DIT 0101/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 8 LGT_Art_70_Fr_VIII.	<p style="text-align: center;">En trámite</p> <p>El 03 de marzo de 2021, el INAI, a través de la Hcom notificó el acuerdo de admisión de la denuncia DIT 0101/2021, en la cual se solicitó el informe justificado.</p>

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
		<p>En la misma fecha, la UTyPDP notificó a través de correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Administración, la denuncia en cuestión, así como se entregó el informe respectivo.</p> <p>El 08 de marzo de 2021, la UTyPDP, proporcionó el informe justificado a través de la Hcom.</p> <p>El 24 de marzo de 2021, el INAI a través de la Hcom, requirió un informe complementario.</p> <p>En la misma fecha, la UTyPDP notificó a través de correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Administración, la denuncia en cuestión, así como se entregó el informe respectivo.</p> <p>El 29 de marzo de 2021, la UTyPDP, proporcionó el informe complementario a través de la Hcom.</p>
DIT 0152/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 10a LGT_Art_70_Fr_X.	<p style="text-align: center;">En trámite</p> <p>El 16 de marzo de 2021, el INAI, a través de la Hcom notificó el acuerdo de admisión de la denuncia DIT 0152/2021, en la cual se solicitó el informe justificado.</p> <p>En la misma fecha, la UTyPDP notificó a través de correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional, la denuncia en cuestión, así como se entregó el informe respectivo.</p> <p>El 18 de marzo de 2021, la UTyPDP, proporcionó el informe justificado a través de la Hcom.</p>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

i) Comunicados y requerimientos INAI

Cabe señalar que, durante el primer trimestre de 2021, se recibieron 34 notificaciones por parte del INAI (comunicados y requerimientos) y una consulta normativa, solicitada por el INE, mismos que guardan relación con los asuntos de las OT. En el siguiente cuadro se visualiza, el total de comunicados:

Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)	
Asunto	Temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia
Requerimientos	7 ¹¹
Comunicados	27 ¹²
Consulta	1
Total	35

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

j) Información de Interés Público

El 14 de diciembre de 2020, a través de correo electrónico y mediante oficio INE/UTTyPDP/221/2020, se solicitó a las áreas centrales del Instituto, sus propuestas de información de interés público generadas durante el segundo semestre de 2020, mismas que deberán ser entregadas a más tardar el 08 de enero de 2021.

Las propuestas de información de interés público, remitidas por las áreas responsables, fueron analizadas por la Subdirección de Gestión y Publicación Electrónica, así como fueron remitidas al Comité de Gestión y Publicación Electrónica, mismo que determinó que el Instituto no tiene información de esta naturaleza que reportar para el ejercicio 2020, situación que el 26 de enero de 2021, se hizo del conocimiento al INAI, mediante el oficio INE/UTyPDP/012/2021, que este Instituto no tiene propuestas de información de interés público correspondiente al ejercicio 2020.

k) Información de personas físicas y morales

En el periodo que se reporta, no se generó información de actualización del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos y ejercen actos de autoridad.

l) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia

En el periodo que se reporta el INAI, a través de la Hcom y mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0006/2021, notifico el Acuerdo ACT-PUB-22-12-2020.14, por el cual se aprueba el “Programa anual de verificación y acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal,

¹¹ El requerimiento IFAI-REQ-000728-2021-A, se duplica, toda vez que es notificado en ambos Fideicomisos.

¹² Los comunicados 001539-IFAI-2021, 001609-IFAI-2021, 001841-IFAI-2021 y 001842-IFAI-2021, se triplican dado que son notificados para el INE y en ambos fideicomisos. Así como, los comunicados 000615-IFAI-2021 y 001528-IFAI-2021, son duplicados, toda vez que se notifican en ambos Fideicomisos.

correspondiente al ejercicio 2021”; cabe señalar que en su parte conducente de la fracción II, inciso A), numerales 14 y 16, refieren:

- Las acciones de la verificación, comenzará a partir del 01 de marzo y finalizará al 29 de octubre de 2021, incluyendo las fases de seguimiento de requerimientos, con presentación al Pleno de informes de resultados parciales.
- El informe de resultados finales de la verificación se presentará a más tardar en la última sesión ordinaria del Pleno del INAI de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el oficio INAI/SAI/0200/2021, informó que la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevaría a cabo a partir del 1° de marzo y finaliza el 21 de octubre de 2021.

m) Sistema Comisiones Abiertas

Durante el periodo no hay información que reportar.

n) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT

La información del tercer trimestre de 2020, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, fue reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de octubre¹³, en tanto que su verificación se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de transparencia.

Trimestre de actualización	Periodo de carga	Periodo de verificación	Periodo de análisis	Periodo de entrega de resultados
Enero – Marzo	Abril – Junio	Mayo – Julio	Agosto	Septiembre
Abril – Junio	Julio	Agosto – Septiembre	Octubre	Noviembre
Julio – Septiembre	Octubre	Noviembre – Diciembre	Enero	Febrero
Octubre - Diciembre	Enero	Febrero – Marzo	Abril	Mayo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

¹³De acuerdo con los periodos de actualización establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cabe mencionar que el cálculo del ICOT, en específico del componente de efectividad se calcula con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, posteriormente el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

En este sentido, el componente de efectividad permite identificar posibles inconsistencias y establecer acciones preventivas para el cumplimiento de las OT del INE previo a la verificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por medio del seguimiento que realiza el CAEOT a cada una de las áreas responsables.

Componente efectividad a nivel central

Los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar a dos órganos responsables de 17 que obtuvieron el 100% del puntaje con base en la evaluación de la eficiencia¹⁴ y eficacia¹⁵; cuatro entre 90% y 95%, nueve entre 80% y 88% y dos entre 74% y 75%. A continuación, se detalla el puntaje obtenido por los 17 órganos centrales.

Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE. Tercer trimestre 2020

Órgano responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Dirección del Secretariado	70%	77.8%	74%	Menor efectividad
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	50%	100%	75%	
Órgano Interno de Control	70%	90.9%	80%	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	85%	77.8%	81%	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	85%	82.5%	84%	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	70%	99.9%	85%	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	85%	87.2%	86%	
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	85%	91.5%	88%	
Dirección Jurídica	85%	90.4%	88%	
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	85%	90%	88%	
Unidad Técnica de Fiscalización	85%	90.5%	88%	

¹⁴ La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previa recuperada del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT).

¹⁵ La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

Órgano responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Coordinación de Asuntos Internacionales	90%	89.7%	90%	Mayor efectividad
Dirección Ejecutiva de Administración	90%	93.7%	92%	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	85%	100%	93%	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	90%	99.7%	95%	
Secretaría Ejecutiva	100%	100%	100%	
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100%	100%	100%	

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Componente efectividad a nivel central del tercer trimestre

A nivel delegacional, de los treinta y dos órganos delegacionales: veintiséis obtuvieron entre 91 y 99.80%; y seis entre 81 y 89.93% en el componente de efectividad, tal como se especifica en la siguiente tabla:

Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE. Tercer trimestre 2020

Órgano Responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Hidalgo	79.4%	83.5%	81.4%	Menor efectividad
Quintana Roo	80.0%	86.5%	83.3%	
Campeche	86.7%	87.5%	87.1%	
Sinaloa	81.3%	93.2%	87.2%	
Sonora	78.8%	96.8%	87.8%	
Coahuila	88.1%	91.7%	89.9%	
Yucatán	86.7%	95.6%	91.1%	
Chihuahua	90.0%	95.3%	92.6%	
Baja California Sur	88.3%	97.8%	93.1%	
Morelos	88.3%	98.5%	93.4%	
Chiapas	92.9%	94.9%	93.9%	
Aguascalientes	92.5%	97.4%	94.9%	
Guerrero	92.5%	97.6%	95.0%	
Michoacán	92.3%	98.8%	95.6%	
Querétaro	93.3%	98.9%	96.1%	
Zacatecas	95.0%	97.8%	96.4%	
Durango	95.0%	98.4%	96.7%	
Puebla	95.3%	98.8%	97.1%	
Colima	96.7%	98.3%	97.5%	
Guanajuato	97.5%	97.9%	97.7%	
México	98.9%	97.2%	98.1%	
Tabasco	97.9%	98.3%	98.1%	
Tlaxcala	97.5%	98.8%	98.1%	
San Luis Potosí	96.9%	99.5%	98.2%	
Ciudad de México	97.6%	99.1%	98.3%	
Nayarit	97.5%	99.4%	98.5%	

Órgano Responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Nuevo León	98.5%	98.6%	98.5%	Mayor efectividad
Veracruz	97.6%	99.3%	98.5%	
Jalisco	98.3%	99.6%	99.0%	
Tamaulipas	100.0%	98.1%	99.0%	
Oaxaca	100.0%	98.8%	99.4%	
Baja California	100.0%	99.6%	99.8%	

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

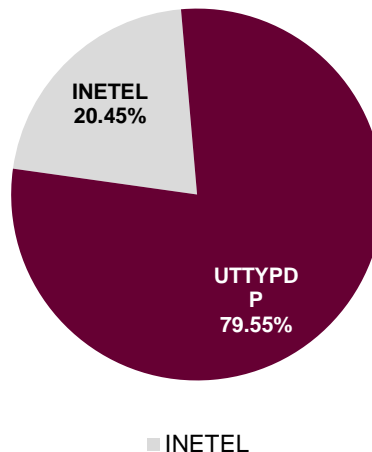
VII. Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de internet e intranet del Instituto

El artículo 12, del Reglamento de Transparencia, señala que las consultas, opiniones y sugerencias que se reciban a través del Sistema de Encuestas de Satisfacción de Usuarios de los Portales de internet e intranet del Instituto, serán atendidas por la Unidad Técnica de Transparencia, con apoyo de las áreas del Instituto e INETEL.

a) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se recibieron mediante el portal de Internet 77,359 comentarios web, de los cuales 16,552 fueron remitidos a INETeIMX y 60,807 por el personal de la DPT, recibiendo apoyo de las áreas responsables para dar respuesta a 71 de ellas y 2 comentarios remitidos en relación con las sugerencias sobre el contenido del portal, lo que finalmente representa el 78.60% del total recibido. Los comentarios web atendidos son aquellos que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

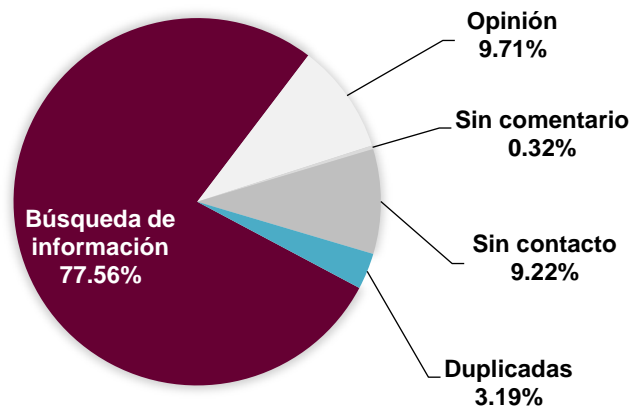
Comentarios atendidos en el Primer Trimestre 2021



Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De los 77,359 comentarios enviados por los usuarios, 59,999 (77.56%) declararon que buscaban información, 7,511 (9.71%) emitió alguna opinión acerca del portal, 242 (0.32%) no especificó el objeto de su comentario, 7,139 (9.22%) no ingresó ningún medio de contacto y el restante 2,468 (3.19%) fueron duplicadas.

**Clasificación de comentarios web
Primer Trimestre 2021**

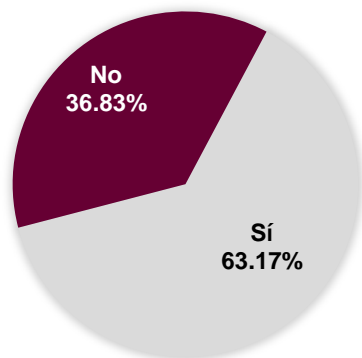


Del total de los usuarios atendidos que buscaron información 52,863 (88.11%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, 2,859 (4.77%) buscaron información sobre vacantes, 568 (0.94%) requirieron información sobre concursos y eventos, 271 (0.45%) solicitó datos referentes a la lista nominal y padrón electoral y 3,438 (5.73%) buscaban diversa información.

Asimismo, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, numeral 1, fracción VIII y 48, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de Transparencia, INETelMX durante el primer trimestre de 2021 reportó a la UTTPDP la atención de 13,002 comentarios web en su informe de enero y febrero de 2021, los cuales pertenecen al periodo de recepción del 04 de enero al 24 de febrero, por lo que se espera para el próximo 05 de abril de 2021, conocer el estatus de los 3,550 comentarios restantes, los cuales finalmente integran los 16,552 comentarios remitidos para su atención.

Respecto a la información publicada en el portal de internet 48,862 (63.17%) declaró que la información le sirvió y 28,497 (36.83%) contestó que no le fue de utilidad la información.

**Utilidad de la información
Primer Trimestre 2021**



b) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE, mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se recibieron mediante el portal de intranet 51 comentarios web — de servidores del Instituto—, los cuales fueron atendidos en su totalidad por la DPT. Los comentarios atendidos son aquellos que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitido al área competente para su atención y seguimiento.

De los 51 comentarios web recibidos, 29 (56.87%) de los usuarios declaró que buscaban información y 2 (3.92%) externó alguna opinión, 18 (35.29%) no ingresaron medio de contacto y 2 (3.92%) no emitió ningún comentario.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información 10 (34.49%) solicitó información del portal, 8 (27.59%) información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios (CAU), 4 (13.80%) sobre DeclaralNE, 3 (10.35%) se les requirió información adicional, 2 (6.89%) requirió datos sobre el Directorio, 1 (3.44%) se envió al área responsable para su atención y 1 (3.44%) se le sugirió realizar una solicitud de información.

Respecto a la información publicada en el portal de intranet 21 (41.18%) declaró que la información le sirvió, 22 (43.14%) contestó que no le sirvió la información y 8 (15.68%) no expuso ninguna opinión.

VIII. Reporte total de accesos al Portal de Internet

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción XII del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los siguientes datos se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **17,761,457** sesiones con un promedio de duración de 2.20 minutos. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el 65.8% de las visitas y los “visitantes recurrentes”, que realizaron el 34.2% restante. Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **39,880,054** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de 2.25 páginas.

- **Datos demográficos de los usuarios**

Durante el periodo que se reporta, y de acuerdo con los grupos de edad que *Google Analytics* registra, se identificaron los siguientes datos demográficos de los usuarios:

Edad de los usuarios del Portal INE

Edad	Usuarios	Porcentaje
18-24	1,014,244	25.79%
25-34	1,006,439	25.59%
35-44	650,071	16.53 %
45-54	616,787	15.68 %
55-64	428,531	10.90%
65+	216,772	5.51%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Los datos de la tabla anterior indican que durante el presente periodo el rango de edad que más visitó el portal de internet fue de 18 a 24 años, seguido del rango de 25 a 34 años. Es importante destacar que el total de las sesiones arriba indicadas son aquellas en las que fue posible medir la edad de los usuarios.

Ahora bien, partiendo de los rangos de edad que proporciona *Google Analytics*, a continuación, se precisan las principales páginas del portal de internet del Instituto a las cuales ingresaron, descartando las relacionadas a la Credencial para Votar y e inicio del portal, a fin de identificar aquellas temáticas que se consultan:

Principales páginas consultadas por los usuarios según el rango de edad

Rango de edad	Páginas más consultadas
18-24	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021 - Elección Federal 2021 - Vacantes de la Rama Administrativa
25-34	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Vacantes de la Rama Administrativa - Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021 - Trabaja en el INE
35-44	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Elección Federal 2021 - Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021 - Calendario Electoral
45-54	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Elección Federal 2021 - Vacantes de la Rama Administrativa - Calendario Electoral
55-64	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Elección Federal 2021 - Calendario Electoral - Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021
65+	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) - Elecciones 2021 - Elección Federal 2021 - Calendario Electoral - Candidaturas Independientes 2021

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Datos geográficos de los usuarios**

Del total de las sesiones registradas, se informan las principales ubicaciones de los usuarios que navegaron en el portal durante este periodo, como ya se mencionó, descartando las páginas alusivas a Credencial para Votar e inicio del portal:

Principales ubicaciones de los usuarios del Portal del INE

País	Porcentaje de usuarios	Principales páginas consultadas
México	94.51%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Elección Federal 2021 – Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021 – Vacantes de la Rama Administrativa
Estados Unidos de América	2.21%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Electoral Registry – Elección Michoacán 2018 – Voto y Elecciones
España	0.12%	<ul style="list-style-type: none"> – Voto y Elecciones – Elecciones 2021 – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elección Federal 2021 – Estadísticas y Resultados Electorales
Chile	0.06%	<ul style="list-style-type: none"> – Elecciones 2021 – Padrón de Afiliados a partidos políticos – Vacantes de la Rama Administrativa – Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021 – Vacantes de la Rama Administrativa
Reino Unido	0.05	<ul style="list-style-type: none"> – Licitaciones – Elecciones 2021 – Electoral Registry

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Se observa que los datos de la tabla que antecede indican que las páginas más consultadas por los usuarios ubicados fuera del territorio nacional son Servicios INE y toda la información relacionada con Elecciones 2021; los usuarios de Reino Unido,

destaca su interés por conocer el tema de licitaciones, y en el caso de Chile la consulta a la página relativa al Padrón de Afiliados a partidos políticos.

Es importante subrayar la importancia de generar contenidos en idiomas distintos al español debido al volumen de visitas que se reciben de los usuarios ubicados en Estados Unidos de América y otras latitudes.

Respecto a las principales entidades federativas del país de donde se recibe tráfico web, se destacan las siguientes:

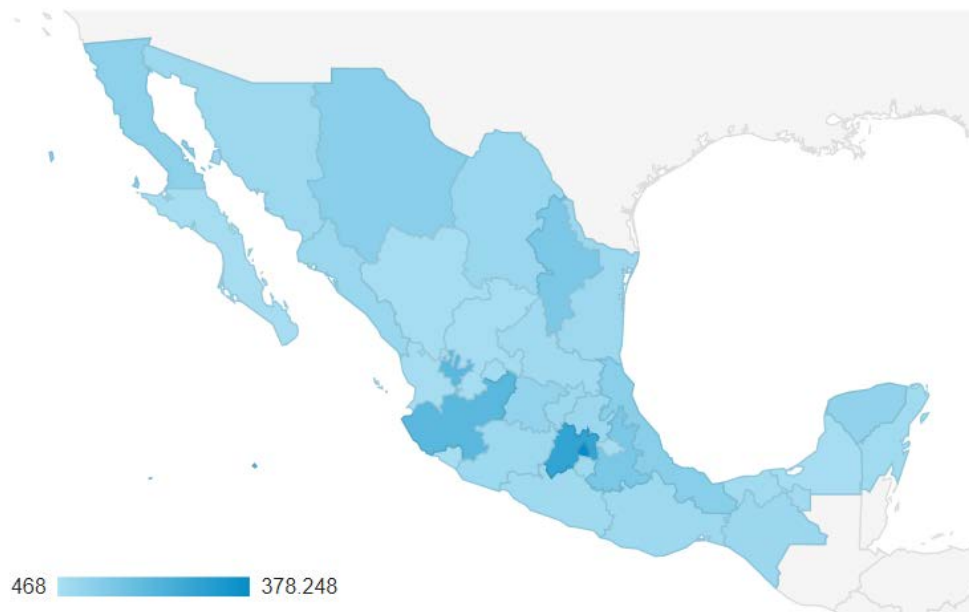
Principales ubicaciones de los usuarios del Portal del INE – Entidades Federativas.

Ubicación/Entidad	Porcentaje de usuarios	Páginas más consultadas
Ciudad de México	19.12%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Elección Federal 2021 – Vacantes de la Rama Administrativa – Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021
Estado de México	14.37%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Vacantes de la Rama Administrativa – Estado de México 2021 – Elección Federal 2021
Jalisco	8.92%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Jalisco 2021 – Elección Federal 2021 – Calendario Electoral
Nuevo León	5.71%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Elecciones 2021 – Nuevo León 2021 – Elección Federal 2021 – Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021
Puebla	5.46%	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE) – Puebla 2021 – Elecciones 2021

Ubicación/Entidad	Porcentaje de usuarios	Páginas más consultadas
		<ul style="list-style-type: none"> - Elección Federal 2021 - Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Los datos de la tabla indican que 3 de 10 usuarios que navegan el portal del Instituto lo realizaron desde la Ciudad de México y el Estado de México, los cuales consultan contenidos referentes a Servicios INE, Elecciones 2021 y la Convocatoria para Supervisores (as) Electorales y Capacitadores (as) Asistentes Electorales 2021.



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Tecnología empleada por los usuarios en su navegación**

Los principales navegadores empleados por los usuarios en el portal institucional fueron:

Principales navegadores empleados por los usuarios

Navegador	Porcentaje de Usuarios
Chrome	77.30%
Safari	13.85%
Android Webview	2.54%
Edge	1.99%
Samsung Internet	1.54%

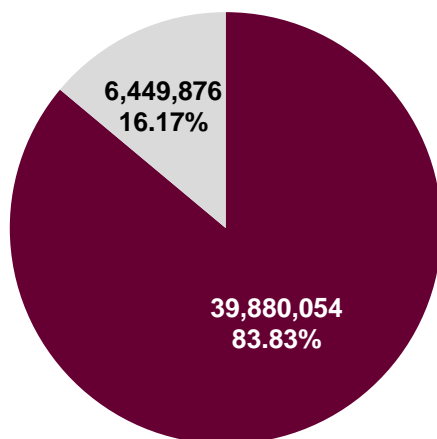
Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Estos datos indican que Google Chrome es el navegador más utilizado por los usuarios. Aunado al dato anterior, *Google Analytics* registró que el **70.08%** de las sesiones fueron realizadas a través de dispositivos móviles, **28.77%** mediante un equipo de escritorio (desktop) y el **1.15%** vía tableta, estos datos revelan la importancia de contar con un portal web responsivo (adaptable a cualquier dispositivo).

- **Destinos de los usuarios**

Durante el periodo que se reporta, el portal del Instituto recibió un total de **39,880,054** páginas vistas, de las cuales **6,449,876** (16.17%) fueron a la página de inicio y **33,430,178** (83.83%) a las múltiples páginas que lo conforman.

Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto



■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx, por lo anterior, a continuación se presentan las principales páginas del portal de internet que recibieron el mayor tráfico en el periodo que se reporta:

Páginas más vistas en www.ine.mx

No	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas
1	https://www.ine.mx/credencial/	Credencial para Votar	11,845,210
2	https://www.ine.mx/servicios-ine/	Servicios NE	2,724,277
3	https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/	Tipos de trámite de la Credencial	2,082,727

No	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas
4	https://www.ine.mx/credencial/documentos-necesarios/	Documentos para solicitar tu Credencial	1,264,794
5	https://www.ine.mx/reporte-por-robo-extravio-credencial/	Reporte por robo o extravío de tu Credencial	1,156,659

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Al realizar una agrupación temática de las vistas a las páginas de www.ine.mx, se obtuvieron los siguientes resultados (se excluyó la página de inicio y Credencial para Votar):

Temáticas más consultas en el portal de internet



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A continuación, se presenta el destino de los usuarios por edad, sexo y el uso de dispositivos:

Nombre de la página	Número de vistas	Rango de edad	Sexo	Dispositivo
Servicios INE (Credencial para votar, Proveedores y contratistas, Partidos políticos y candidatos independientes, Voto y Elecciones, Sobre el INE)	2,842,396	18-24 (25.95%)	Mujer (65.20%)	Móvil (73.54%)
Voto y Elecciones (Elecciones 2021 e históricas)	2,141,477	25-35 (26.66%)	Mujer (58.16%)	Móvil (57.61%)
Trabaja en el INE (Vacantes de la Rama Administrativa y el Servicio Profesional Electoral)	656,192	25-35 (73.54%)	Mujer (61.01%)	Móvil (63.72%)
Sobre el INE (¿Qué hace el INE?, Protocolos de atención al hostigamiento, Como funcional el INE)	654,523	18-24 (32.12%)	Mujer (64.09%)	Móvil (56.81%)
Agenda Pública de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del INE	314,689	18-24 (30.97%)	Mujer (64.30%)	Móvil (92.10%)

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

La tabla anterior muestra que de los cinco temas más consultados en www.ine.mx, las personas con edades entre 18-24 y 25-35 años fueron las que más visitaron dicha información; también se identificó que las mujeres ingresaron más al portal y los dispositivos móviles fueron los medios más utilizados para consultar estos contenidos.

- **Consultas a las principales páginas del portal de internet**

Derivado del nuevo modelo de portal de internet del Instituto, a continuación, se presenta el total de consultas recibidas a través de las principales páginas de inicio del portal de internet. Éstas tienen la función de brindar al usuario acceso a temas específicos y permanentes del Instituto:

Sección	Consultas
Credencial para Votar	11,845,210
Central Electoral	6,540,485
Inicio	6,449,876
Servicios INE	2,724,277
Sobre el INE	624,280
Voto y Elecciones	239,590
Cultura Cívica	50,409

Nota: medición exclusiva de la página de inicio de cada sección y/o micrositio.

- **Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia**

El Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6° de la Constitución, publicado el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, amplía el catálogo de sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporar a los partidos políticos y órganos constitucionales autónomos, y modifica la estructura, funciones y objetivos del organismo garante en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Con fecha 25 de agosto de 2015 el Instituto publicó en su portal de transparencia la estructura y contenidos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 relativas a sus fideicomisos.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	1 de enero al 31 de marzo de 2021
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	1,557

Desglose por fracción:

Fracción	Descripción	Vistas
I	Marco normativo	59
II	Estructura Orgánica	91
III	Facultades de cada área	18
IV	Metas y objetivos de las áreas	4
V	Indicadores de temas de interés público	4
VI	Indicadores de objetivos y resultados	2
VII	Directorio de servidores públicos	63
VIII	Remuneraciones	177
IX	Gastos de representación y viáticos	62
X	Total de plazas y vacantes	54
XI	Servicios profesionales por honorarios	37
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	37
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	14
XIV	Convocatorias para cargos públicos	68
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	0
XVI	Condiciones generales de trabajo	6
XVII	Información curricular de servidores públicos	11
XVIII	Servidores públicos sancionados	18
XIX	Servicios que ofrece el INE	8
XX	Trámites, requisitos y formatos	13
XXI	Presupuesto	38
XXII	Deuda pública	0
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	79
XXIV	Auditorías	22
XXV	Dictaminación de estados financieros	13
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	3
XXVII	Permisos y autorizaciones	7
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	245
XXIX	Informes por disposición legal	2
XXX	Estadísticas institucionales	8
XXXI	Informes presupuestales	8
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	42
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	114

Fracción	Descripción	Vistas
XXXIV	Inventario de bienes del INE	68
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	4
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	8
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	4
XXXVIII	Oferta de programas	0
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	35
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	0
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	7
XLII	Listados de jubilados y pensionados	2
XLIII	Ingresos y destino de recursos	8
XLIV	Donaciones realizadas	6
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	10
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	7
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	0
XLVIII	Información de interés público	71
Total		1,557

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Artículo 74 Información específica de la Autoridad Nacional Electoral

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	1 de enero al 31 de marzo de 2021
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	196

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	27
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	10
c)	Geografía y cartografía	1
d)	Registro de candidatos	27
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	23
f)	Montos autorizados para actividades políticas	25
g)	Metodología e informes de encuestas	10
h)	Metodología e informe del PREP	1
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	4
j)	Resultados y validez de elecciones	2
k)	Franquicias postales y telegráficas	20

Fracción	Descripción	Vistas
l)	Información sobre el voto en el extranjero	5
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante INE	17
n)	Monitoreo de medios de comunicación	24
Total		196

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Artículo 77 Información sobre fideicomisos del INE.

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	1 de enero al 31 de marzo de 2021
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	14

Desglose por fracción

Descripción	Vistas
I. Representantes del fideicomiso	1
II. Unidad responsable del fideicomiso	1
III. Monto, uso y destino del fideicomiso	2
IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	1
V. Modificaciones al fideicomiso	1
VI. Beneficiarios del fideicomiso	2
VII. Causas de inicio o extinción	4
VIII. Contratos del fideicomiso	2
Total	14

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Micrositios vinculados a los portales de Internet e intranet**

Un micrositio es el conjunto de páginas electrónicas adicionales al portal principal del Instituto, su finalidad es complementar la información que se publica en www.ine.mx y tienen un objetivo específico y temporal, además pueden contar con su propia dirección electrónica.

De conformidad con la fracción II del numeral 4.2 de los Criterios generales para la publicación de micrositios vinculados a los portales de internet e intranet del Instituto Nacional Electoral, se informa el número de accesos a dichos espacios durante el primer trimestre de 2021:

Reporte de acceso a microsítios 1 de enero al 31 de marzo de 2021

Micrositio	URL	Consultas
Haz una cita	https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac	27,856,117
Lista Nominal (vigencia de la credencial)	https://listanominal.ine.mx/scpln/	18,012,958
Central Electoral	https://centralelectoral.ine.mx/	6,540,485
Ubica tu módulo	https://ubicatumodulo.ine.mx/	1,295,071
Repositorio Documental INE	https://repositoriodocumental.ine.mx/	948,061
Cartografía Electoral	http://cartografia.ife.org.mx/	813,347
Voto Extranjero	https://votoextranjero.mx/	391,224
Igualdad de Género y No Discriminación	https://igualdad.ine.mx/	247,923
Rendición de cuentas y resultados de fiscalización	https://fiscalizacion.ine.mx/	72,464
Denuncia INE	https://denuncias-oic.ine.mx/	71,912
Sistema de Comisiones del Consejo General	https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife	3,549

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

IX. Videoteca del Instituto Nacional Electoral

Este nuevo apartado se publicó desde noviembre de 2018 en la página de internet del Instituto e inició en su primera etapa con más de 500 videos históricos, organizados en colecciones documentales y temáticas, así como un buscador para localizar la información.

A principios de 2019, se modificó la estructura en la que se organizan los archivos para incluir subcomunidades de los órganos colegiados (Comisión Federal Electoral, Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral), cada una de éstas se organizaron en tres colecciones denominadas Eventos, Programas de los

partidos políticos y Sesiones, a fin de crear grupos de datos más eficientes y ofrecer a los usuarios una forma intuitiva de localizar la información de su interés.

Durante el presente periodo se informa que no se realizaron actividades de publicación de videos en la Videoteca debido a la contingencia sanitaria, sin embargo, se atendió 1 solicitud de información audiovisual; se continuó con la revisión y el ordenamiento de materiales análogos digitalizados y discos Blu-ray; se asignó materiales análogos y discos Blu-ray en estantería y se llevó a cabo la captura del inventario general descriptivo.

X. Reporte de métricas Redes Sociales INE

Publicaciones totales por red social

Número total de seguidores Twitter al 31 de marzo: **932,710**

(9,113 MÁS QUE EN EL MES ANTERIOR)

Número total de seguidores Facebook al 31 de marzo: **1,038,057**

Número total de seguidores Instagram al 31 de marzo: **24,967**

Impresiones de lo publicado en Twitter

Los tuits publicados, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, alcanzaron 28,555,587 impresiones¹⁶.

- ✓ 132,143 “Me gusta”
- ✓ 442 RT's
- ✓ 110 Respuestas
- ✓ 989,912 Clics a enlaces

Impresiones de lo publicado en Facebook

En el periodo analizado las publicaciones llegaron a un alcance* total de 7.703,006¹⁷.

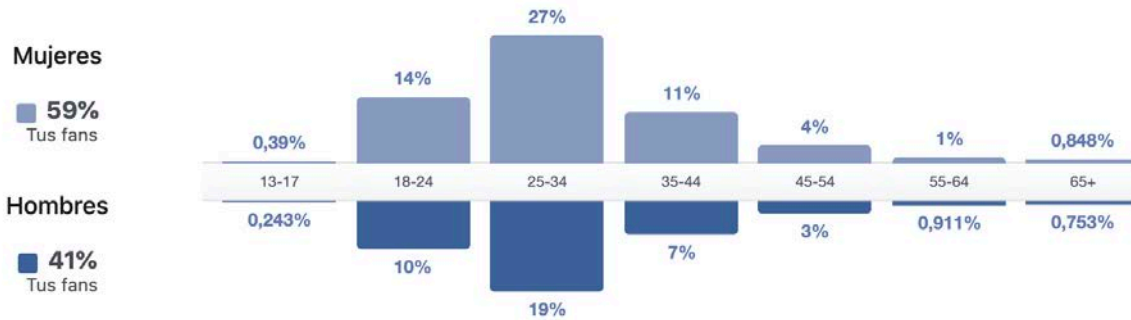
- ✓ 79,963 veces se compartieron las publicaciones

¹⁶ Impresiones: número de veces que los usuarios vieron los tuits en Twitter.

¹⁷ Alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones.

- ✓ 276,103 nuevos 'Me Gusta' en el periodo
- ✓ 9,643,911 reacciones a las publicaciones

Características usuarios Facebook



Características usuarios Facebook

País	Tus fans	Ciudad	Tus fans	Idioma	Tus fans
México	929.238	Ciudad de México, Mé...	139.118	Español	782.721
Estados Unidos de Am...	24.096	Puebla de Zaragoza, M...	22.613	Español (España)	142.668
Perú	1.040	Guadalajara, Jalisco, ...	22.109	Inglés (Estados Unidos)	25.902
Canadá	1.001	Monterrey, Nuevo León...	21.857	Portugués (Brasil)	4.668
Guatemala	730	Tijuana, Península de ...	16.878	Francés (Francia)	2.145
España	666	Toluca de Lerdo, Estad...	14.755	Inglés (Reino Unido)	1.936
Colombia	605	Querétaro, México	13.424	Alemán	1.821
Argentina	500	Oaxaca de Juárez, Mé...	12.050	Árabe	464
Bolivia	394	Mérida, México	11.990	Italiano	446
Brasil	368	San Luis Potosi, Méxic...	10.651	Español (México)	363
Ecuador	336	León, México	10.529	Indonesio	340
Alemania	331	Ciudad Juárez, Méxic...	10.138	Portugués (Portugal)	332
Francia	319	Ecatepec de Morelos, ...	9.626	Chino simplificado (Chi...	164
Costa Rica	257	Acapulco de Juárez, M...	9.402	Vietnamita	79
Indonesia	254	Cancún, México	8.496	Francés (Canadá)	45
El Salvador	251	Morelia, México	8.449	Japonés	28
Chile	214	Veracruz, Veracruz de l...	8.257	Chino tradicional (Taiw...	26

Impresiones de lo publicado en Instagram

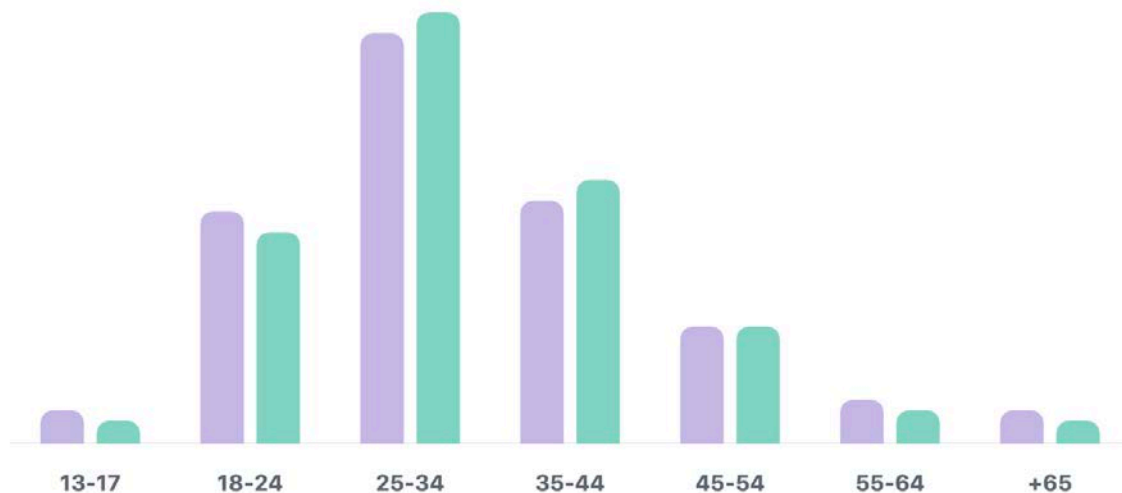
- ✓ En el periodo analizado las publicaciones llegaron a un alcance* total de 570,656¹⁸.
- ✓ El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 4,901 y se hicieron 288 comentarios.
- ✓ De ese alcance se generaron 1,425,226 impresiones¹⁹.

Características usuarios Instagram

Edad y sexo de tus seguidores

Las métricas son estimadas.

49% **Hombres** 51% **Mujeres**



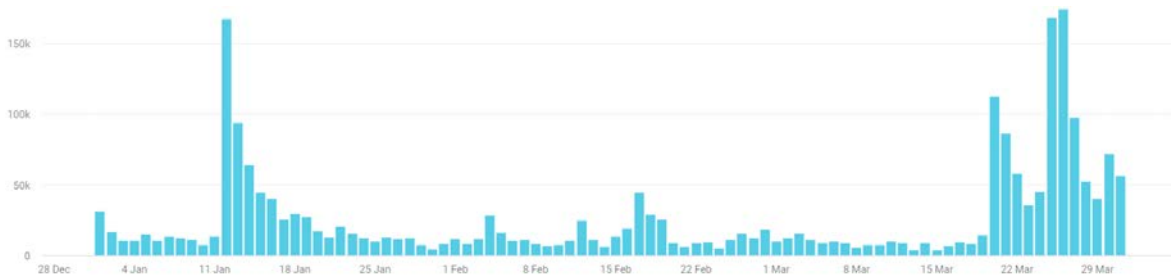
Características de las personas que hablan del INE en Twitter

Menciones totales
2.4 M

Alcance estimado*
3,170 M

¹⁸ Alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones.

¹⁹ Impresiones: número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el Timeline de un usuario o cuando este la comparte, se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación.



Origen de la conversación²⁰

Por país

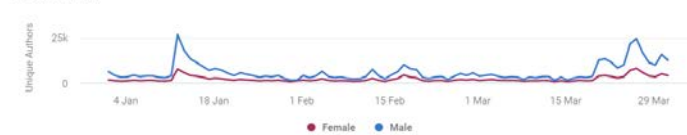


Por género

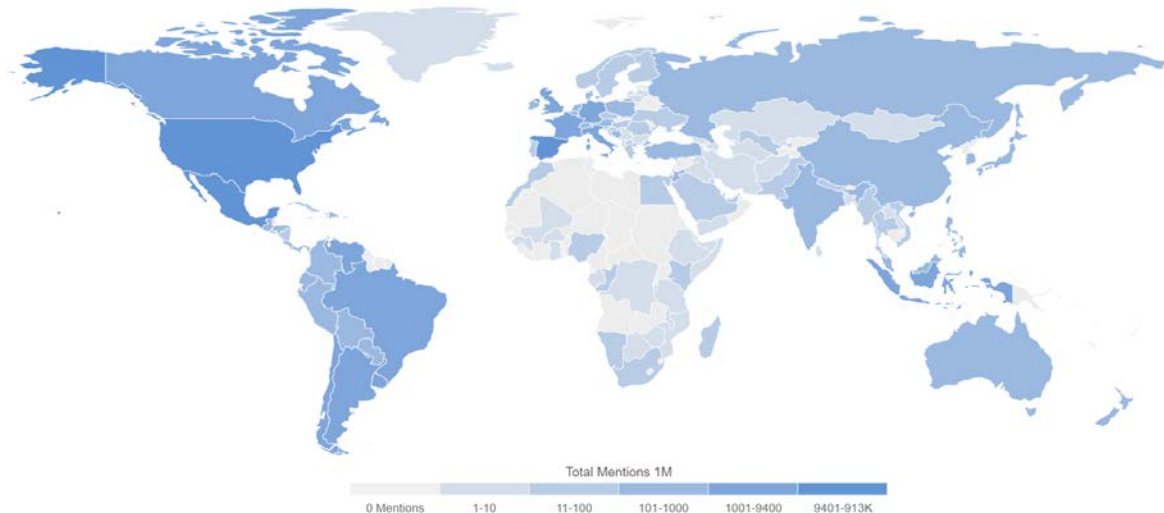
Gender split



Gender split trend



Nivel de la conversación por país



²⁰ **Origen de la conversación:** Las estadísticas de localización geográfico de las menciones y género de los usuarios están limitadas a la información que las cuentas en Twitter especifican en su perfil y de quienes permiten la geolocalización de su cuenta, por lo que, las cifras son una estimación de la conversación total.

Tópicos de la conversación por género

